

# **CIERRE DE LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO EN MADRYN AFECTA A LOS TRABAJADORES**

El Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn expresa su mayor preocupación por la situación que afecta a las oficinas de la Secretaría de Trabajo de la provincia del Chubut, que desde hace 15 días se encuentra funcionando en un estado de precariedad absoluta, con la baja del medidor de energía que brinda la empresa SERVICOOP, la instalación provisoria de un generador eléctrico que ha sido retirado recientemente y la amenaza de desalojo por vencimiento del contrato de locación, por lo que no existe actividad alguna perjudicando seriamente los intereses de los trabajadores que no pueden recurrir a esta repartición del Estado en procura de asesoramiento y solución de sus conflictos laborales.

Desde nuestra institución nos solidarizamos con los trabajadores del organismo, impedidos de desarrollar sus tareas y exhortamos al Poder Ejecutivo provincial a que regularice de manera inmediata el funcionamiento de la Delegación Puerto Madryn de la Secretaría de Trabajo.